



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 11 de Junio de 2021

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, frente a Maria(sic) Teresa de Jesus(sic) Negrete Meza.....	2
J.O.M. Promueve BBVA «Bancomer Servicios», S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, frente a Gonzalo Rubio Arreola.....	2
J.S.C.H. Promueve J. Antonio Martínez Rojas, frente a Gobierno del Estado de Michoacán y Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Celia Isabel Marín Marín y Rogelio Moreno Moreno.....	3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Notificación a: J. Amparo Gaytan(sic) Robles, promueve Ma. Salud Gaytán Gaytán, frente a J. Amparo Gaytán Robles.....	4
--	---

AD-PERPETUAM

José Pedro Guiza Reynoso.....	4
José Pedro Guiza Reynoso.....	4
María Esther, Ma. del Rocío y Esmeralda Hernández Nava.....	5
Miguel Ángel Cornejo López.....	5
Itza Magali Leon(sic) Camarero.....	6
María Elena Arévalo Díaz y Juan Ramón Cornejo Arévalo.....	6

AVISO NOTARIAL

J.T. Comparece Beatriz Clementina Hernandez(sic) y Corona, albacea definitiva, así como los herederos Leticia, Armando y Adolfo Hernandez(sic), para llevar a cabo la conclusión del Juicio Testamentario a bienes del extinto Adolfo Anaya Ruiz, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza, Notario Público No. 119, Zacapu, Mich....	6
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 260/1998, promovido por BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO, a través de sus endosatarios en procuración, frente a MARIA(sic) TERESA DE JESUS(sic) NEGRETE MEZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Un solar urbano con construcción, que se ubica con frente a la calle Arrayanes, número treientos(sic) treinta y cuatro, lote once, manzana cinco, letra «C», del fraccionamiento El Mirador, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número ocho, tomo mil doscientos veintiocho, de fecha veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'165,500.00 Un millón ciento sesenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 1411 del Código de Comercio, en relación con el diverso 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al primero de los ordenamientos legales invocados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 31 treinta y uno de agosto del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de edictos, de 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, al tratarse de un bien inmueble en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de junio de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40101898609-09-06-21

92-96-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil 529/2010, promovido por «BBVA BANCOMER SERVICIOS», S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario en el fideicomiso identificado con el número F/27121-3 y con el nombre de Fideicomiso de Inversión y Administración para la Recuperación y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, frente a GONZALO RUBIO ARREOLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La Totalidad de un predio ubicado actualmente en la calle Rayón número 36 de la población de Indaparapeo, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, linderos y superficie:

Al Oriente, 15.00 metros Agustina Reyes Espinoza, barda en medio;

Al Poniente, 15.00 metros, con propiedad que es o fue de Juan Reyes Espinoza;

Al Norte, 5.00 metros, con la calle Rayón, que es la de su ubicación; y,

Al Sur, 5.00 metros, con propiedad que es o fue de Martín Almaraz;

Con una extensión superficial de 75(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$557,175.00 (Quinientos cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra as dos tercera partes de su precio.

Remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 24 de junio de 2021.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante la publicación de tres edictos dentro del término de nueve días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como tres edictos dentro del término de nueve días, más un día el último edicto, en los estrados del Juzgado Mixto de Primera del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 28 de abril de 2021.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40151877636-28-05-21, 40101886223-31-05-21

86-90-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1448/2012, promovido por J. ANTONIO MARTÍNEZ ROJAS, en contra de GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, se fijaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Av. Virrey de Mendoza 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto de:

La fracción de la parcela número 203 Z-1 P7/16, Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Noroeste, 30.91 Mt(sic)., con la parte que se reserva el propietario;

Al Sureste, 45.60 Mt(sic)., con Servidumbre de paso;

Al Este, empezando de suroeste a noroeste, en 40.65 Mt(sic)., quebrando en la línea de este a noroeste, en 4.80 Mt(sic)., para finalizar de suroeste a noroeste, en 46.00 Mt(sic)., propiedad privada; y,

Al Noroeste, 108.46 Mt(sic)., con la parte que se reserva el propietario.

Con una superficie de 3,268.42 metros cuadrados.

Predio que se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a favor de Gobierno del Estado de Michoacán, bajo el registro número 00000026, del tomo 00002301, en tanto que el contrato de hipoteca, base y fundamento de esta demanda, quedó registrado en la misma dependencia bajo el número 00000015, del tomo 00002073, libro de Gravamen del Distrito de Zamora, con fecha 26 de febrero de 2020.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$652,867.00 (Seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 12 de mayo de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40001877400-25-05-21

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 837/2012, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a CELIA ISABEL MARÍN MARÍN y ROGELIO MORENO MORENO, se ordenó rematar los siguientes inmuebles:

A) Lote 24, de la manzana 3, ubicado en la calle sin nombre, ahora calle Circuito José Cianca número 58, del fraccionamiento Los Pirules, de la Ciudad (sic) de Hidalgo; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con el lote número 25;

Al Sur, 16.00 metros, con el lote número 23;

Al Oriente, 07.00 metros, con el lote número 10; y,

Al Poniente, 07.00 metros, con calle de su ubicación.

Superficie de terreno de 112.00 M².

Sirviendo de base para el remate \$910,396.80 (Novecientos diez mil trescientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.).

B) Lote 7, ubicado en el Parque Florícola Jaripeo, ubicado en el Municipio de Irimbo, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 66.78 metros, con el lote número 9;

Al Sureste, 157.61 metros, con el lote número 8;

Al Noroeste, 129.48 metros, con el lote 6 y 23.00 metros, con el depósito de agua; y,

Al Suroeste, 71.06 metros, con calle clavel.

Superficie de terreno de 1-08-94 hectáreas de terreno de riego por gravedad.

Sirviendo de base para el remate \$598,080.60 (Quinientos noventa y ocho mil ochenta pesos 60/100 M.N.).

C) Lote 8, ubicado en el Parque Florícola Jaripeo, ubicado en el Municipio de Irimbo, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 46.24 metros, con el lote número 9;

Al Sureste, 164.00 metros, con la fracción del lote 8;

Al Suroeste, 157.61 metros, con el lote 7; y,

Al Suroeste, 46.67 metros, con calle Clavel.

Superficie de terreno de 74 áreas 67 centiáreas, de terreno de riego por gravedad.

Sirviendo de base para el remate \$436,819.50 (Cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos diecinueve pesos 50/100 M.N.).

D) Fracción III del predio rústico de labor y riego,

denominado Santa Rosa, ubicado en el Municipio de Hidalgo, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 71.89 metros, con fracción II, propiedad particular;
Al Sur, 68.55 metros, con la fracción IV, propiedad del señor Serafín Mora;

Al Este, 20.68 metros, con la carretera a Maravatío, zona federal, de por medio; y,

Al Oeste, 20.09 metros, con la fracción VI, propiedad del señor Mora.

Superficie de terreno de 00-14-06.85 hectáreas de terreno.

Sirviendo de base para el remate \$1'532,059.65 (Un millón quinientos treinta y dos mil cincuenta y nueve pesos 65/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 01 primero de julio del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Hidalgo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 06 de mayo de 2021.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

44100069025-09-06-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFICACIÓN: J. AMPARO GAYTAN(sic) ROBLES.

Dentro del incidente de planilla de liquidación, derivado de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 23/2001, promueve MA. SALUD GAYTÁN GAYTÁN, frente a J. AMPARO GAYTÁN ROBLES, se dictó en lo conducente el siguiente auto notificable:

Morelia, Michoacán, a 2 dos de junio de 2021.

... como lo solicita la promovente se abre el incidente a prueba por el término de 8 días comunes, previa notificación personal, que se haga a las partes, al demandado por medio de 1 un solo edicto que se publicará por 1 una sola vez, en

el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Publíquese el presente fallo por 1 una vez en el Periódico Oficial (sic) y otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 08 de junio de 2021.- Atentamente.- La Licenciada María Elena Medina Martínez.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.

40101898674-09-06-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

A 15 de abril de 2021.

Con fecha 7 siete de diciembre de 2020 dos mil veinte, se tuvo a JOSÉ PEDRO GUIZA REYNOSO, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 442/2020.

Respecto de un predio urbano ubicado en la calle Pipila, número 0 cero, de la manzana 0 cero, de la población de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Benito Orozco Contreras;
Al Sur, con calle Pipila, de su ubicación;
Al Oriente, con Ma. Angélica Huerta Caballero; y,
Al Poniente, con Benito Orozco Contreras.

Causante de la posesión Guadalupe Morales Zamudio.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

44151890804-08-06-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

A 15 de abril de 2021.

Con fecha 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte, se tuvo a JOSÉ PEDRO GUIZA REYNOSO, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 398/2020.

Respecto de un predio urbano ubicado en la calle Pipila, número 0 cero, de la manzana 0 cero, de la población de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Benito Orozco Contreras;
Al Sur, con calle Pipila, de su ubicación;
Al Oriente, con Ma. Angélica Huerta Caballero; y,
Al Poniente, con Benito Orozco Contreras.

Causante de la posesión Guadalupe Morales Zamudio.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40101897358-08-06-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 177/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MARÍA ESTHER, MA. DEL ROCÍO y ESMERALDA HERNÁNDEZ NAVA, respecto del predio urbano ubicado actualmente en:

Calle Avenida Las Américas, número 125 ciento veinticinco, Centro, de Tepalcatepec, Michoacán; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Norte, 16.29 dieciseis punto veintinueve metros, con calle de su ubicación Avenida Las Américas;

Sur, 11.08 once punto cero ocho metros, de sur a oeste, haciendo escuadra de sur a oeste, de 1.08 uno punto cero ocho metros, continuando por el mismo viento, sur a oeste, en 3.15 tres punto quince metros, con Roberto Contreras Gómez y J. Félix Ríos Farías;

Oeste, 29.39 veintinueve punto treinta y nueve metros, con Antonio Moreno Ramos; y,

Este, 35.63 treinta y cinco punto sesenta y tres metros, con Miguel Barajas Álvarez y Emma del Carmen Soto Enríquez. Con una extensión superficial de 474.00 cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de esta(sic) Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término otorgado.

Apatzingán, Michoacán, a 7 siete de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40101898196-09-06-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 12 doce enero 2021, admitió trámite expediente 10/2021, promueve MIGUEL ÁNGEL CORNEJO LÓPEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos, suplir título escrito dominio, respecto predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente calle sin nombre y sin número, colonia Francisco J. Mújica, Villa Jiménez, Michoacán.

Norte, 42.00 metros, calle Lázaro Cárdenas;
Sur, 42.00 metros, Francisco Ambriz Tapia;
Oriente, 18.00 metros, calle su ubicación; y,
Poniente, 18.00 metros, Av. Francisco J. Mújica.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 11 de enero de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Gustavo Bibiano Ortega.

40101898707-09-06-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 5 de noviembre 2020, admitió trámite expediente 789/2020, promueve ITZA MAGALI LEON(sic) CAMARERO, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente calle Pino Suárez, sin número, actualmente ubicado calle Galeana, número 70, población Villa Jiménez, Michoacán.

Norte, 7.90 metros, Mario Leon(sic) Lopez(sic);
Sur, 7.90 metros, calle de su ubicación;
Oriente, 7.90 metros, Francisco Leon(sic) Lopez(sic); y,
Poniente, 7.90 metros, Manuel Gutierrez(sic) Solorio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 5 de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40001897670-09-06-21

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 4 cuatro de noviembre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 785/2020, suplir título dominio de inmueble, promueven MARÍA ELENA ARÉVALO DÍAZ y JUAN RAMÓN CORNEJO ARÉVALO, respecto de un predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado en la calle Francisco Sarabia sin número, de la colonia Lázaro

Cárdenas, de la población de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 6.00 Mts., con calle de su ubicación;
Poniente, 3.00 Mts., con Ricardo Ambriz Toledo;
Norte, 17.00 Mts., Martín Cendejas Rodríguez; y,
Sur, 17.00 Mts., Sanjuana Cornejo Cisneros.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 4 de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Zirate Hernández.

40151892093-09-06-21

92

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Mich.

Licenciada ERNESTINA AVILA(sic) PEDRAZA, Notario Público 119, en ejercicio y residencia en esta ciudad, con domicilio en Avenida Morelos, 105-11, colonia Centro, hago del conocimiento del público en general que con fecha 04 de mayo del año 2021, compareció la C. BEATRIZ CLEMENTINA HERNANDEZ(sic) Y CORONA, en su carácter de albacea definitiva, así como los herederos LETICIA, ARMANDO y ADOLFO también conocido como ADOLFO EDMUNDO, de apellidos ANAYA HERMANDEZ(sic), a fin de llevar a cabo la conclusión del Juicio Testamentario a bienes del extinto ADOLFO ANAYA RUIZ.

Los(sic) que hago en cumplimiento del artículo 1129, fracción II y(sic) del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 08 de junio de 2021.- La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza.- IPE701022UH3. (Firmado).

44100069046-09-06-21

92

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx